

Nº 1

**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**DIARIO DE SESIONES**

**LEGISLATURA**



**REUNION I**

**SESION PREPARATORIA**

27 de febrero de 1998

**27º PERIODO LEGISLATIVO**

**PRESIDENCIA:** del vicegobernador de la provincia don Bautista José MENDIOROZ.

**SECRETARIOS:** Don Roberto Luis RULLI, don Néstor Vicente Capano y don Ricardo Alberto DEL BARRIO.

<b>Legisladores presentes:</b>	<b>MASSACCESI, Olga Ena</b>
<b>ABACA, Raúl Alberto</b>	<b>LENCINA, Alfonso Raúl</b>
<b>ACCATINO, Juan Manuel</b>	<b>LOIZZO, Juan</b>
<b>AGOSTINO, Daniel Fernando</b>	<b>MAYO, Marta Ester</b>
<b>BARROS, Roberto</b>	<b>MEDINA, Víctor Hugo</b>
<b>BENITEZ GUTIERREZ, Lucio G.</b>	<b>MEDVEDEV, Roberto Jorge</b>
<b>BOLONCI, Juan</b>	<b>MILESI, Marta Silvia</b>
<b>CHIRONI, Eduardo</b>	<b>MON, Raúl Hernán</b>
<b>CHIUCHIARELLI, Eduardo E.</b>	<b>MONTECINO, Juan Carlos</b>
<b>DALTO, Rubén Omar</b>	<b>MUÑOZ, Juan Manuel</b>
<b>DIAZ, Oscar Eduardo</b>	<b>MUÑOZ, Víctor Hugo</b>
<b>DIEZ, Digno</b>	<b>NERVI DE BELLOSO, Nilda</b>
<b>FALCO, Luis Alberto</b>	<b>PALOMAR, Mariano Ramón</b>
<b>GARCIA, Carlota</b>	<b>PENROZ, Angela María Rosa</b>
<b>GROSVOLD, Guillermo José</b>	<b>PASCUAL, Jorge Raúl</b>
<b>HERNALZ, Carlos Oscar</b>	<b>PINAZO, Alcides</b>
<b>HERNANDEZ, Cinthya Gabriela</b>	<b>RODRIGO, Esteban Joaquín</b>
<b>ISIDORI, Amanda Mercedes</b>	<b>SANCHEZ, Carlos Antonio</b>
<b>JÁÑEZ, Silvia Cristina</b>	<b>SEVERINO DE COSTA, María del R.</b>
<b>LARREGUY, Carlos Alberto</b>	<b>ZUÑIGA, Ovidio Octavio</b>
<b>LASSALLE, Alfredo Omar</b>	
<b>LAZZERI, Pedro Iván</b>	<b>Ausentes:</b>
<b>MARSERO, Nidia Viviana</b>	<b>REMON, Mariano Alfredo</b>

## REUNION I

## SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 3.
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde al señor legislador Zúñiga realizar el acto. Pág. 3.
- 3 - LICENCIAS. Se solicita licencia para el señor legislador Remón. Se concede con goce de dieta. Pág. 3.
- 4 - CONSIDERACION. De la versión taquigráfica del día 22 de diciembre del corriente año. Se aprueba. Pág. 3.
- 5 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 3.
- 6 - ORDEN DEL DÍA. DESIGNACIÓN. De las autoridades de los bloques. Los bloques de la U.C.R.-Alianza por la Patagonia; Frente para el Cambio y Frepaso ratifican sus autoridades. Pág. 4.
- 7 - DESIGNACIÓN. De las autoridades de cámara. Se designa como vicepresidente primero al señor legislador Carlos Sánchez, por el bloque de la U.C.R. y como vicepresidente segundo al señor legislador Ovidio Zúñiga por el bloque Frente para el Cambio. Pág. 4.
- 8 - RENUNCIA. Del secretario administrativo señor Néstor Capano. Se aprueba. Pág. 4.
- 9 - DESIGNACIÓN. Del señor Ricardo del Barrio como secretario administrativo. Se aprueba. Pág. 5.
- 10 - INTEGRACIÓN. Del Consejo para la Designación de Miembros del Superior Tribunal de Justicia. El bloque de la U.C.R. y el del Frente para el Cambio, ratifican a los integrantes del período anterior. Pág. 5.
- 11 - INTEGRACIÓN. Del Consejo de la Magistratura. Los bloques de la U.C.R. y Frente para el Cambio, ratifican a los integrantes del período anterior. Pág. 6.
- 12 - INTEGRACIÓN. De las comisiones permanentes y especiales del Poder Legislativo. El bloque de la U.C.R. ratifica a todos los integrantes de las comisiones, correspondientes al período anterior. El bloque del Frente para el Cambio propone para la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo al señor legislador Barros; para la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, al señor legislador Díaz y para la Sub-comisión de Fruticultura al señor legislador Grosvald como titular y al señor legislador Loizzo, como suplente. En la Comisión de Límites se propone el ingreso del legislador Mon en reemplazo del legislador Grosvald. El bloque del Frepaso ratifica su integración en las comisiones. Se aprueban. Pág. 6.
- 13 - INTEGRACIÓN. De las Salas Acusadora y Juzgadora. La Sala Acusadora queda integrada con los señores legisladores: Abaca, Raúl; Accatino, Juan; Agostino, Daniel; Dalto, Rubén; Falcó, Luis; Isidori, Amanda; Massaccesi, Olga; Mayo, Marta; Milesi, Marta; Pascual, Jorge; Rodrigo, Esteban; Sánchez, Carlos; Barros, Roberto; Benítez Gutiérrez, Lucio; Díaz, Oscar; Grosvald, Guillermo; Hernalz, Carlos; Mon, Raúl; Montecino, Juan; Nervi de Belloso, Nilda; Penroz, Angela y Zúñiga, Ovidio.  
  
La Sala Juzgadora queda integrada con los señores legisladores: Chiuchiarelli, Eduardo; Lassalle, Alfredo; Lazzeri, Pedro; Lencina, Alfonso; Marsero, Nidia; Medina, Víctor; Medvedev, Roberto; Muñoz, Juan; Palomar, Mariano; Sarandría, Ricardo; Bolonci, Juan; Diez, Digno; Jáñez, Silvia; Larreguy, Carlos; Loizzo, Juan; García, Carlota; Muñoz, Víctor; Pinazo, Alcides; Remón, Mariano; Severino de Costa, María y Chironi, Eduardo. Pág. 6.
- 14 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 7.
- 15 - INTEGRACIÓN. De la Comisión Acusadora. Queda integrada con los señores legisladores: Falcó y Dalto, por la U.C.R. y Montecino y Díaz por el Frente para el Cambio. Pág. 7.

### 1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, siendo las 13 y 10 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de cuarenta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Zúñiga a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos)

### 3 - LICENCIAS

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Para justificar la ausencia del señor legislador Remón por razones particulares, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

### 4 - VERSION TAQUIGRAFICA

#### Consideración

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a las sesión realizada el día 22 de diciembre de 1997.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

### 5 - CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 107/98 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** - Viedma, 23 de febrero de 1998. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 1º y 5º del Reglamento Interno de la Cámara y 182 de la Constitución provincial, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del referido Reglamento establece que la Legislatura celebrará sesiones preparatorias dentro de los diez (10) días anteriores al señalado por la Constitución provincial para la apertura del período ordinario de sesiones;

Que en las mismas debe darse cumplimiento a lo normado en los artículos 152 y 153 de la Constitución provincial;

Que asimismo y atento a lo dispuesto por la ley número 2434 deben designarse los miembros titulares y suplentes de los órganos creados por los artículos 204 y 220 de la Constitución provincial;

Por ello:

### EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** Convocar a sesión preparatoria del presente período ordinario de sesiones y elección de autoridades, contemplada en los artículos 1º y 5º del Reglamento Interno de la Cámara y 132, 152 y 153 de la Constitución provincial, para el día 27 de febrero de 1998 a las 10,00 horas.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, cumplido y archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista Mendioroz, presidente; profesor Roberto Luis Rulli, secretario legislativo de la Legislatura de Río Negro.

## 6 - ORDEN DEL DIA DESIGNACIÓN AUTORIDADES DE BLOQUE

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Comenzamos con el tratamiento del Orden del día. En primer término corresponde la designación de autoridades de bloque.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical-Alianza por la Patagonia, ratifica todas sus autoridades.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - El bloque del Frente para el Cambio ratifica las autoridades del período que finaliza; presidente quien les habla, vicepresidente el legislador Pinazo, secretario el legislador Barros y tesorera la señora legisladora Nervi de Belloso.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

**SR. CHIRONI** - Déme por ratificado.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se tomará nota.

## 7 - DESIGNACION DE LAS AUTORIDADES DE CÁMARA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde la designación de las autoridades de la Cámara de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución provincial, elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - El bloque que presido propone para la vicepresidencia primera de esta Cámara al legislador Carlos Sánchez y deja la vicepresidencia segunda para la designación por parte de la oposición.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar la propuesta efectuada por el bloque oficialista para que la vicepresidencia primera sea ocupada por el señor legislador Carlos Sánchez. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Nuestro bloque propone para la vicepresidencia segunda al señor legislador Ovidio Zúñiga.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar la propuesta realizada por el señor legislador Larreguy.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la vicepresidencia segunda de la Cámara será ocupada por el señor legislador Zúñiga.

## 8 - RENUNCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar la renuncia presentada por el señor secretario administrativo de la Cámara.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** - Viedma, 26 de febrero de 1998. Al señor presidente de la Legislatura de Río Negro, ingeniero Bautista Mendioroz. Su despacho. De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente a efectos de presentarle mi renuncia al cargo de secretario administrativo de esta Legislatura, motivada por asuntos estrictamente personales, por lo que agradeceré someta la misma a consideración de esta Cámara.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi satisfacción por haber sido distinguido por usted y las señoras y señores legisladores para el desempeño de tan importante cargo, deseándole éxito por el resto de su gestión como así también por la de las señoras y señores legisladores.

Reciba mi más distinguida consideración.

Firmado: Néstor Vicente Capano.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar entonces, la renuncia presentada por el señor secretario administrativo de la Cámara.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda aceptada la renuncia presentada.

Tiene la palabra el señor legislador Barros.

**SR. BARROS** - Señor presidente: Quiero expresar algunas palabras en nombre del bloque del Frente para el Cambio y en el mío propio, respecto al ahora ex-secretario administrativo de esta Cámara y lo puedo resumir diciendo que nos deja un amigo, palabras que en manos de la oposición tienen un gran significado y es un reconocimiento para alguien que como Néstor, ha transitado este duro camino de la política con mucha dignidad, con mucho respeto por el adversario político de turno, sobre todo con un gran respeto y cariño por las cosas que defendía y por sus representados.

Desde su concejalía en mi pueblo, -el pueblo de él- El Bolsón y en el tránsito por esta Legislatura como legislador y como secretario administrativo, cuando uno se acercaba a su secretaría se sentía respetado, pero él también se hacía respetar, nos ponía los límites correctos que su mandato imponía.

Como secretario consideramos que ha sido un caballero de la política, pero una sociedad justa, una sociedad democrática debe tener castigos y premios y por esta posición hemos castigado y seguiremos castigando a aquéllos que no cumplen con sus deberes o con sus mandatos, pero Néstor, te queremos premiar; hoy dejás en este bloque veinte amigos, por eso te deseo en este nuevo desafío que sé que vas a iniciar en tu pueblo, El Bolsón, el mayor de los éxitos, para vos y tu familia. (Aplausos en la barra y en las bancas).

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

**SR. CHIRONI** - Señor presidente: Creo que no nos equivocamos dos años atrás cuando prestamos acuerdo a la designación de Néstor Capano como secretario administrativo y tengo que decirle que también, con algún grado de pesar, he levantado la mano recién para aceptar su renuncia.

Más allá de las condiciones personales y humanas en las que nos hemos acercado en los dos últimos años, creo que Néstor ha revitalizado la seriedad, la técnica, la responsabilidad en el manejo de la administración de esta Legislatura. También quiero decir que más allá de nuestra postura, hay que ser absolutamente respetuosos con una decisión personal, familiar y de alguien que también como nosotros entiende la política como una manera de ser, de sentir, de vivir y por último, simplemente desearle en su nuevo camino, todos los éxitos y toda la armonía que merece como ser humano y como político de Río Negro.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Presidente: Creo que esta elección personal que ha hecho Néstor hoy, que por supuesto por unanimidad en este bloque no compartimos pero respetamos, nos deja un vacío a algunos que hemos tenido la suerte de compartir con él cuatro años anteriores como legislador provincial, hemos encontrado siempre una persona de respeto, una persona que escucha y que se hace escuchar, por supuesto, y entonces para nosotros perder a Néstor de este lugar es, sin lugar a dudas, una baja para la dirigencia de la Unión Cívica Radical. Este camino que Néstor viene transitando desde 1983, como bien lo decía el legislador Barros, desde la concejalía en El Bolsón, en distintos cargos en el Poder Ejecutivo, en esta Legislatura, hacen que realmente nosotros nos sintamos apenados pero a su vez contentos porque sabemos que en El Bolsón, conjuntamente con la actividad privada que él va a iniciar, seguramente va a retomar también el camino de la arena política en su localidad, en su pueblo. Desde aquí Néstor, por supuesto te deseamos el mejor de los éxitos en lo personal a vos y a toda tu familia y por supuesto sabemos siempre que contás en este bloque y dentro de este partido, al cual nosotros representamos, con absolutamente todo nuestro acompañamiento y nuestra solidaridad. Mucha suerte. (Aplausos).

-Se retira del recinto el señor Néstor Capano.

#### **9 - DESIGNACIÓN DEL SEÑOR RICARDO DEL BARRIO COMO SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - A continuación esta presidencia propone como Secretario Administrativo al ingeniero Ricardo del Barrio.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Invito al señor Ricardo del Barrio a acercarse al estrado de la presidencia a los efectos de prestar el juramento de práctica.

-Así se hace.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor Ricardo Alberto del Barrio como secretario administrativo de la Cámara y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos).

#### **10 - INTEGRACIÓN CONSEJO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del artículo 204 de la Constitución provincial que establece la designación de titulares y suplentes del Consejo.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Nuestro bloque, presidente, ratifica la integración del Consejo de la Magistratura previsto por el artículo 204.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Ratificamos a los integrantes del período anterior, o sea a la legisladora Jáñez como titular y al legislador Remón como suplente. Ratificamos -repito- a quienes actuaron en el período anterior.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar la ratificación de los miembros que actuaron en el período anterior en el Consejo de la Magistratura. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

#### 11 - INTEGRACION CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde integrar el Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - La misma posición anterior, presidente, ratificamos su integración.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Ratificamos la integración del período anterior.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

**SR. CHIRONI** - Ratifico la integración.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

#### 12 - INTEGRACION COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde ahora la integración de las comisiones permanentes y especiales contempladas en los artículos 1º y 23 del Reglamento Interno y 132 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Presidente: Nuestro bloque ratifica la integración de todas las comisiones, permanentes y especiales, quienes por supuesto elegirán sus autoridades en la primera reunión convocada.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Señor presidente: Solicito se le dé la palabra al legislador Barros para que comunique algunos cambios en la integración de las comisiones.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Barros.

**SR. BARROS** - Este bloque propone mi ingreso a la Comisión Permanente de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo y pasaría a la de Cultura, Educación y Comunicación Social el legislador Díaz; o sea, hay un enroque, a Económicos, Barros y a Educación, Díaz.

A la sub-Comisión de Fruticultura ingresará como miembro titular el legislador Grosvald y quedará como suplente el legislador Loizzo.

A las especiales también hay que designarlas ahora?.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - No, señor legislador, las autoridades se designan en la primera reunión que convoquen.

**SR. BARROS** - Me refiero a las especiales.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ah, especiales sí.

**SR. BARROS** - También tenemos la propuesta de un cambio en la Comisión de Límites: Ingresa el legislador Mon en reemplazo del legislador Grosvald.

Estos son todos los cambios que proponemos; los demás quedan ratificados.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

**SR. CHIRONI** - Ratifico la integración, tal cual estaba en el período anterior.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Las demás comisiones especiales quedan ratificadas también.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Sí, solamente han planteado dos cambios. Por secretaría se ha tomado nota.

Se va a votar la nueva integración de las comisiones. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

#### 13 - INTEGRACIÓN SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Salas Acusadora y Juzgadora.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento Interno, corresponde integrar en esta sesión las Salas Acusadora y Juzgadora.

Por secretaría se dará lectura a los miembros que las integrarán, los cuales han sido nominados por sorteo.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** - Sala Acusadora: Abaca, Raúl; Accatino, Juan; Agostino, Daniel; Dalto, Rubén; Falcó, Luis; Isidori, Amanda; Massaccesi, Olga; Mayo, Marta; Milesi, Marta; Pascual, Jorge; Rodrigo, Esteban; Sánchez, Carlos; Barros, Roberto; Benítez Gutiérrez, Lucio, Díaz Oscar; Grosvald, Guillermo; Hernalz, Carlos; Mon, Raúl; Montecino, Juan; Nervi de Belloso, Nilda; Penroz, Angela y Zúñiga, Ovidio.

Sala Juzgadora: Chiuchiarelli, Eduardo; Lassalle, Alfredo; Lázzeri, Pedro; Lencina, Alfonso; Marsero, Nidia; Medina, Víctor; Medvedev, Roberto; Muñoz, Juan; Palomar, Mariano; Sarandría, Ricardo; Bolonci, Juan; Diez, Digno; Jáñez, Silvia; Larreguy, Carlos; Loizzo, Juan; García, Carlota; Muñoz, Víctor; Pinazo, Alcides; Remón, Mariano; Severino de Costa, María y Chironi, Eduardo.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Invito a la Sala Acusadora a designar la comisión, previsto en el artículo 153 de la Constitución provincial.

#### **14 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - La presidencia invita al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 33 horas.

-Siendo las 13 y 34 horas, dice el

#### **15 - INTEGRACIÓN COMISIÓN ACUSADORA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: Por la mayoría vamos a proponer para integrar la comisión a los legisladores Falcó, Dalto y quien les habla.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Por el bloque del Frente para el Cambio proponemos a los legisladores Juan Carlos Montecino y Oscar Díaz.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Constituidas todas las autoridades y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 13 y 35 horas.